

Documento
del Banco Mundial

EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL

Informe n.º 68888-NI

DOCUMENTO DEL PROYECTO
SOBRE UN CRÉDITO ADICIONAL PROPUESTO
POR LA CANTIDAD DE DEG 3,3 MILLONES
(EQUIVALENTE A US\$5 MILLONES)
EN FAVOR DE
LA REPÚBLICA DE NICARAGUA
PARA EL
PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES RURALES

14 de mayo de 2012

Transporte, Agua y Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Región de América Latina y el Caribe

Este documento se da a conocer antes de ser sometido a la consideración del Directorio Ejecutivo, lo que no implica presunción de resultado alguno. Podrá modificarse luego de que el Directorio lo analice y la versión actualizada se pondrá a disposición del público de conformidad con la política del Banco sobre acceso a la información.

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

(Tipo de cambio vigente al 9 de mayo)

Unidad monetaria = Córdoba
21,04 córdobas = US\$1
US\$1,55 = DEG 1

AÑO FISCAL

1 de enero al 31 de diciembre

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AIF	Asociación Internacional de Fomento
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
EAP	Estrategia de alianza con el país
ENITEL	Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones
FA	Financiamiento adicional
FITEL	Fondo de Inversión en las Telecomunicaciones
IFC	Corporación Financiera Internacional
LPI	Licitación pública internacional
LPN	Licitación pública nacional
MGA	Marco de Gestión Ambiental
MPPI	Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas
MPR	Marco de Políticas de Reasentamiento
OP	Política operacional
POP	Punto de presencia
RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS	Región Autónoma del Atlántico Sur
SBAC	Selección basada en las aptitudes de los consultores
SBC	Selección basada en la calidad
SBCC	Selección basada en la calidad y el costo
SEPA	Sistema de Ejecución de Planes y Adquisiciones
SMC	Selección por el menor costo
SPF	Selección conforme a un presupuesto fijo
TELCOR	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UCP	Unidad de Coordinadora del Proyecto

Vicepresidente: Hasan Tuluy Director de país: Carlos Felipe Jaramillo Gerente de país: Camille Anne Nuamah Gerente sectorial interino: Doyle Gallegos Gerentes de proyecto: Arturo Munte Kunigami y Josef Trommer

NICARAGUA
FINANCIAMIENTO ADICIONAL
PARA EL PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES RURALES

ÍNDICE

Ficha de datos sobre el documento del proyecto

Documento del proyecto	Página
I. Introducción.....	7
II. Antecedentes y fundamentos del financiamiento adicional	7
III. Cambios propuestos	10
IV. Resumen de la evaluación inicial	13

Anexos

Anexo 1. Marco Revisado de Resultados del Proyecto	19
Anexo 2. Marco de Evaluación del Riesgo Operacional	21
Anexo 3: Disposición especial sobre adquisiciones y plan de adquisiciones	26

NICARAGUA

PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES RURALES

FICHA DE DATOS SOBRE EL FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Información básica: Financiamiento adicional (FA)	
Director de país: Carlos Felipe Jaramillo	Sectores: Telecomunicaciones (95%) y administración del Gobierno
Gerente/Director sectorial: Doyle Gallegos /José Luis Irigoyen	subnacional (5%)
Gerentes de proyecto: Arturo Munte Kunigami y Josef Trommer	Temas: Servicios rurales e infraestructura (P)
Número de identificación del proyecto: P129264	Categoría ambiental: B
Fecha prevista de entrada en vigor: Octubre de 2012	Fecha prevista de cierre: 31 de marzo de 2015
Instrumento de financiamiento: Crédito para una inversión específica	En colaboración con la Corporación Financiera Internacional (IFC): No corresponde
Tipo de financiamiento adicional: Ampliación	Nivel de colaboración: No corresponde
Información básica: Proyecto original	
Número de identificación del proyecto: P089989	Categoría ambiental: B
Nombre del proyecto: Proyecto de Telecomunicaciones Rurales en Nicaragua	Fecha prevista de cierre: 31 de marzo de 2015
Instrumento de financiamiento: Crédito para una inversión específica	En colaboración con IFC: No corresponde
	Nivel de colaboración: No corresponde
Datos de financiamiento del proyecto de FA:	
<input type="checkbox"/> Préstamo <input checked="" type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/> Donación <input type="checkbox"/> Garantía <input type="checkbox"/> Otros:	
Condiciones propuestas: Crédito para una inversión específica con un plazo de vencimiento final de 40 años, que incluye un período de gracia de 10 años.	
Plan de financiamiento adicional (millones de US\$)	
Fuente	Monto total (en millones de US\$)
Costo total del proyecto:	6,5
Cofinanciamiento:	
Prestatario:	1,5
Financiamiento total del Banco:	5,0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	
Nuevo	
Nuevo Compromiso	5,0

Información del cliente						
Receptor: República de Nicaragua Organismo responsable: Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) Persona de contacto: Sr. Ramón Medrano Teléfono: 505-8852-9898 Correo electrónico: rmedrano@telcor.gob.ni						
Desembolsos estimados del FA (año fiscal del Banco/millones de US\$)						
Año fiscal	2013	2014	2015			
Anual	0,8	2,1	2,1			
Acumulado	0,8	2,9	5,0			
Objetivo de desarrollo del proyecto y descripción						
Objetivo de desarrollo del proyecto original: Aumentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y reducir sus costos en las zonas rurales de Nicaragua. Objetivo de desarrollo del proyecto revisado: No corresponde Descripción del proyecto: Componente 1: Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones en las zonas rurales, US\$2,6 millones (aportados en su totalidad por la AIF) Componente 2: Fortalecimiento institucional del ente regulador del sector y asistencia técnica para las comunidades rurales, US\$2 millones (de los cuales, US\$1 millón corresponde a la AIF) Componente 3: Gestión de proyectos y auditoría, US\$1,9 millones (de los cuales, US\$1,4 millones corresponden a la AIF)						
Salvaguardas y excepciones a las políticas						
Políticas de salvaguarda que deben aplicarse: Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01) Hábitats Naturales (OP/BP 4.04) Bosques (OP/BP 4.36) Control de Plagas (OP 4.09) Recursos Culturales Físicos (OP/BP 4.11) Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10) Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12) Seguridad de las Presas (OP/BP 4.37) Proyectos relativos a Cursos de Aguas Internacionales (OP/BP 7.50) Proyectos en Zonas en Disputa (OP/BP 7.60)				<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		
¿El proyecto exige alguna excepción a las políticas del Banco? ¿Esa excepción fue aprobada o avalada por la administración del Banco?				<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		

Condiciones y estipulaciones legales		
Referencia del convenio de financiamiento	Descripción de las condiciones y estipulaciones	Fecha límite
ARTÍCULO V (5.01)	Ejecución modificada El acuerdo ha sido suscrito por las partes	Entrada en vigor
ARTÍCULO V (5.01)	TELCOR ha actualizado el Manual de Operaciones de modo que sea aceptable para la Asociación.	Entrada en vigor

I. Introducción

1. El propósito de este documento de proyecto es obtener la aprobación del Directorio Ejecutivo para proporcionar un crédito adicional por la suma de DEG 3,3 millones (aproximadamente US\$5 millones) a la República de Nicaragua para el Proyecto de Telecomunicaciones Rurales (P089989, Cr.4168). En nombre de la República de Nicaragua, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitó oficialmente el financiamiento adicional (FA) en una carta de fecha 14 de octubre de 2011.
2. Con el FA propuesto se financiarán los costos de la ampliación de las actividades relativas a la prestación de servicios de telecomunicaciones en la región costera del Caribe nicaragüense y en el departamento de Río San Juan, dos zonas de gran prioridad para el Gobierno de Nicaragua. La inclusión de estas regiones ofrecerá cobertura de telecomunicaciones a la mayor parte de las zonas rurales de Nicaragua y, por lo tanto, cubrirá una brecha de acceso considerable. El FA abarcará la ampliación de actividades en virtud de los tres componentes: 1) ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones en las zonas rurales; 2) fortalecimiento institucional del ente regulador del sector y asistencia técnica para las comunidades rurales y 3) gestión de proyectos y auditoría. Además, incluirá la revisión de los indicadores de los proyectos para incorporar, entre otros, los indicadores básicos sobre tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) exigidos por las normas actuales y cambios en los objetivos tomando en cuenta las actividades ampliadas. Las nuevas actividades deberán estar en plena consonancia con los objetivos de desarrollo del Proyecto de Telecomunicaciones Rurales en curso (Cr. 4168). La fecha de cierre del crédito original (Cr. 4168) se extenderá para que coincida con la del FA, que es el 31 de marzo de 2015.
3. *Acuerdos de asociación.* El equipo no tiene previstos acuerdos formales de asociación con organismos internacionales de financiamiento en el marco del FA. Sin embargo, planea continuar su colaboración con el Gobierno de Finlandia, que ha consistido en intervenciones coordinadas en municipios en los que el proyecto del Banco ha posibilitado el acceso a las TIC y, posteriormente, el programa finlandés ha ofrecido una serie de servicios de TIC a los Gobiernos a través de la nueva infraestructura. Este ha demostrado ser un buen modelo para el desarrollo en colaboración de la sociedad de la información y ha funcionado especialmente bien en la provincia de Estelí. Asimismo, el equipo está analizando la posibilidad de conectarse con otros donantes activos en la costa este de Nicaragua, como la Unión Europea, que está estudiando las condiciones para un proyecto de desarrollo sostenible del turismo. Por último, el Gobierno de Nicaragua aportará US\$1,5 millones en fondos de contrapartida, principalmente para financiar inversiones en los bienes y servicios distintos de los de consultoría que sean necesarios.

II. Antecedentes y fundamentos del financiamiento adicional

4. Nicaragua continúa siendo el segundo país más pobre de América Latina y el Caribe, después de Haití: cerca de la mitad de la población vive por debajo de la línea de pobreza. Una

sucesión de conmociones externas, incluidos los desastres naturales¹, el aumento del precio de los alimentos y la crisis financiera mundial, han tenido un impacto negativo en el crecimiento de Nicaragua. Sin embargo, los indicadores recientes demuestran una recuperación económica con tasas de crecimiento que llegaron al 4,5% en 2010 y al 3,5% en 2011.

5. El sector postal y el sector de las telecomunicaciones actualmente están regulados por el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), de conformidad con la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales y las leyes de operación del servicio público de telecomunicaciones. A pesar de los importantes avances de los últimos años, incluido el crecimiento de dos dígitos desde 2006 en el porcentaje de abonados de telefonía celular (86% en 2011), el acceso a los servicios de telecomunicaciones en Nicaragua continúa siendo bajo, especialmente en las zonas rurales del país. La penetración del servicio fijo de Internet de banda ancha es de tan solo el 1,1%, un valor considerablemente inferior al promedio regional de América Latina, de cerca del 7%².
6. El actual marco regulatorio de las telecomunicaciones en Nicaragua favorece la competencia y la participación del sector privado. Los operadores están obligados a establecer interconexiones, y existen mecanismos de arbitraje para cuando no se llega a un acuerdo sobre cómo hacerlo. Compartir infraestructura está permitido pero no es obligatorio; esto genera problemas debido al predominio del operador existente (Claro, antes Enitel, que abarca cerca del 60% del mercado de telefonía celular). A través de las actividades del FA se exigirá que los operadores interesados incluyan en sus contratos cláusulas para compartir la infraestructura. Además, el proyecto alentará a los operadores de telecomunicaciones locales e internacionales especializados en zonas rurales a establecer y mantener una infraestructura de transmisión a través de redes regionales³.
7. ***Diseño del proyecto original.*** El Proyecto de Telecomunicaciones Rurales (Cr.4168) fue aprobado por el Directorio Ejecutivo el 27 de abril de 2006, fue suscrito el 1 de junio de 2006 y entró en vigor el 5 de enero de 2007. El costo total del proyecto fue de US\$10,2 millones, de los cuales la AIF proporcionó US\$7 millones y el Gobierno de Nicaragua, US\$3,2 millones. El objetivo de desarrollo del proyecto es aumentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y reducir sus costos en las zonas rurales de Nicaragua. Los objetivos específicos son los siguientes: i) beneficiar a las zonas rurales en las que viven algunas de las personas más pobres y aisladas de Nicaragua; ii) crear infraestructura clave a muy bajo costo en comparación con otros proyectos de infraestructura; iii) utilizar la infraestructura construida mediante el proyecto en otras iniciativas importantes del Gobierno en los sectores de finanzas, descentralización, educación y salud pública, y también para respaldar una gestión más transparente y con rendición de cuentas, y iv) promover mayores inversiones del sector privado y facilitar las comunicaciones y las remesas a las poblaciones rurales de las grandes comunidades de inmigrantes nicaragüenses en Estados Unidos y Costa Rica, entre otros. La Unidad de Coordinadora del Proyecto (UCP), que está gestionando con éxito el proyecto, es

¹ El huracán Félix azotó el extremo norte de Nicaragua en 2007 y causó inundaciones y deslizamientos de tierras que provocaron grandes daños en las vidas y los medios de subsistencia en las zonas afectadas.

² www.wirelessfederation.com.

³ La regulación que habilita a los operadores de telecomunicaciones rurales fue promovida por TELCOR y se financió con los fondos del proyecto.

una pequeña unidad altamente especializada de TELCOR. La UCP responde directamente al director de TELCOR, ente regulador del sector. La fecha de cierre original del proyecto era el 30 de junio de 2011. Luego de las demoras iniciales para establecer el inicio de las actividades (debido a cambios en el personal del Gobierno)⁴, el desempeño del proyecto ha mejorado constantemente. En reconocimiento de este historial, se ha otorgado una extensión de un año, hasta el 30 de junio de 2012.

8. **Desempeño actual del proyecto.** En términos amplios, el proyecto avanza bien y actualmente recibe la calificación de “satisfactorio” en cuanto al logro del objetivo de desarrollo del proyecto y “moderadamente satisfactorio” en lo que respecta al avance general de la implementación. No se han incumplido los acuerdos financieros y el proyecto no ha tenido ningún problema fiduciario significativo. Los servicios de telecomunicaciones y la infraestructura se han extendido a las zonas rurales, y los precios del acceso a Internet en las zonas rurales han bajado drásticamente. Las conclusiones del último Informe sobre el Estado de la Ejecución y los Resultados del proyecto demuestran que, hasta el momento, su impacto ha respondido a las expectativas descritas en el documento de evaluación inicial del proyecto, como se explica a continuación:

- **Componente 1: Acceso rural.** Se han instalado nuevos puntos de acceso a Internet de banda ancha en 101 municipios (de un total de 153) de todo el país. Con la excepción de la mayoría de los municipios de la región costera del Caribe y del departamento de Río San Juan (objetivo del FA), la mayoría de los municipios rurales de Nicaragua tienen acceso a servicios de banda ancha al mismo precio que en Managua. Se han instalado 36 estaciones de radio y 104 telecentros para tener acceso a telefonía móvil e Internet en las comunidades rurales a tarifas accesibles. Antes del final del proyecto original se instalarán dos estaciones adicionales para llegar a un total de 38. En una evaluación independiente sobre el impacto (diciembre de 2011⁵) se llegó a la conclusión de que la infraestructura de las telecomunicaciones y los telecentros son sostenibles desde el punto de vista financiero y operacional, y están supervisados de cerca por las partes locales interesadas, incluido TELCOR. En este contexto, la gestión general de los telecentros se traspasará al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL)⁶ para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Además, se han instalado unos 600 teléfonos públicos en zonas rurales donde antes no existían puntos de acceso público. Del total de teléfonos, 100 se instalaron en comunidades sin acceso a la energía eléctrica, por lo que se recurrió a las fuentes de energía renovables (solar, eólica, etc.).
- **Componente 2: Fortalecimiento institucional del ente regulador del sector y asistencia técnica para las comunidades.** En agosto de 2011 se aprobó un nuevo marco regulatorio para los “microtelcos” (pequeños operadores de telecomunicaciones), con el propósito de fomentar la actividad empresarial local. Además, se ha preparado un nuevo proyecto de ley sobre telecomunicaciones, que está analizando el Poder Ejecutivo (con la participación de TELCOR) antes de su presentación al Congreso. Por otra parte, mediante el proyecto se

⁴ El Gobierno de Nicaragua cambió a mediados de 2006.

⁵ Informe final: *Monitoreo y Evaluación de Impacto a Diciembre del 2011 del Proyecto de Telecomunicaciones Rurales 2005-10*. Management, Coaching & Consulting Group S.A., febrero de 2012.

⁶ El FITEL se creó por decreto presidencial en 2003, dentro de la órbita de TELCOR.

han respaldado diferentes actividades de capacitación para el personal de TELCOR y, en cumplimiento de los acuerdos de cooperación con el Gobierno de Finlandia, las actividades del proyecto y TELCOR han respaldado la instalación de aplicaciones de gobierno electrónico en más de 50 municipios (registro de marca de ganado, registro de ciudadanos, contabilidad interna y recaudación impositiva).

- **Componente 3: Gestión del proyecto.** La gestión del proyecto ha recibido una calificación satisfactoria y el Gobierno (especialmente a través de TELCOR) ha ofrecido un sólido apoyo para su ejecución. Todos los componentes de adquisiciones se han completado de forma adecuada, y actualmente la gestión de las finanzas ha recibido una calificación de “satisfactoria”.

9. **Fundamentos de la solicitud de FA.** Luego de un análisis cuidadoso, se llegó a la conclusión de que el financiamiento adicional es el instrumento más eficaz para preservar y capitalizar el impulso y los logros del proyecto actual. Además, el crédito adicional propuesto guarda coherencia con la actual estrategia de alianza del Grupo del Banco Mundial con Nicaragua para los ejercicios de 2008-12 (documento n.º 39637-NI), analizada por el Directorio Ejecutivo en octubre de 2007, y con la nueva estrategia de alianza con el país (EAP) que está en preparación. Además, el FA respaldará el foco central de la EAP, es decir, la ampliación de las oportunidades económicas para los pobres, especialmente de zonas rurales. Así, se apoyarán los esfuerzos del Gobierno por fortalecer la economía y aumentar la igualdad social y las oportunidades para los pobres que viven en zonas rurales. La costa del Caribe, que incluye la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) y el departamento de Río San Juan, son zonas donde la pobreza alcanza casi el 55% y prevalece principalmente en las poblaciones indígenas y de descendientes de africanos, que en su mayoría viven en comunidades pequeñas y remotas.

III. Cambios propuestos

10. **Proyecto de FA propuesto.** Manteniendo la coherencia con el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, dirigido a aumentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en la región al menos un 40%, en octubre de 2011 el Gobierno solicitó US\$5 millones en financiamiento adicional para nuevas actividades, a fin de ampliar el impacto del Proyecto de Telecomunicaciones Rurales en curso (con cofinanciamiento del Gobierno por valor de US\$1,5 millones). La fecha de cierre del crédito original (Cr. 4168) que es el 31 de marzo de 2015 se extenderá para que coincida con la del FA.. No se han propuesto cambios para el objetivo de desarrollo del proyecto actual.

11. Las actividades que se financiarán en virtud del FA propuesto se ejecutarán a lo largo de 36 meses. Este período extendido permitirá ampliar las actividades del proyecto original a las regiones de la Costa Caribe y Río San Juan, zonas de alta prioridad para el Gobierno de Nicaragua. Se espera que el FA proporcione la infraestructura de TIC y las capacidades técnicas especializadas para utilizar la tecnología en zonas rurales y de bajos ingresos que actualmente no tienen acceso a los servicios de telecomunicaciones (o tienen acceso limitado),

lo que contribuirá al desarrollo social y económico de la región⁷. El FA se destinará a ampliar las actividades correspondientes a los tres componentes de proyecto existentes, a saber:

Componente 1: Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones en las zonas rurales (US\$2,6 millones, aportados en su totalidad por la AIF).

Asistencia para el suministro y la instalación de teléfonos públicos y el establecimiento de una red de servicios inalámbrica en las zonas rurales y desatendidas, que se determinará siguiendo los criterios definidos en el Manual de Operaciones y se materializará a través de la instalación de estaciones de base y los elementos conexos de la red que sean necesarios (colectivamente, las redes de asistencia basada en los resultados), que a su vez se conectarán a otras redes de telecomunicaciones públicas mediante enlaces de microondas, estaciones repetidoras, cables de fibra óptica y otros medios de red, según sea necesario.

Establecimiento de una red de puntos de presencia (POP) en las zonas mencionadas que no tienen acceso a Internet, lo que incluye la creación de telecentros.

Más específicamente, el objetivo de este componente es estimular la demanda y la oferta de Internet de banda ancha, cobertura móvil, teléfonos públicos y telecentros en comunidades rurales desatendidas de la región costera del Caribe y de Río San Juan, utilizando mecanismos competitivos (como la ayuda basada en los resultados) para que los operadores del sector privado construyan y administren obras de infraestructura. El proceso de licitación de la ayuda basada en los resultados ha demostrado ser un mecanismo adecuado para que el sector privado participe en la instalación, la operación y el mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones en el marco del proyecto en curso. Las actividades de este componente tendrán como objetivo proporcionar infraestructura y servicios de telecomunicaciones a no menos de 40 comunidades desatendidas que se concentran en 20 municipios de la RAAN y la RAAS, y a 6 municipios del departamento de Río San Juan. Se espera que estas actividades beneficien a más de 200 000 personas⁸. Además, continuarán ofreciendo incentivos tales como precios competitivos para los servicios de telecomunicaciones del sector privado, a fin de que aumente la cobertura de redes móviles de forma comercialmente sostenible. Este enfoque facilitará el proceso para que las entidades públicas (incluidas las instituciones de los Gobiernos nacional y regional), los consumidores finales y las empresas se suscriban a los servicios de Internet y telefonía. Además, con el proyecto continuará ampliándose la red de telecentros en la región de la costa del Caribe y en Río San Juan, utilizando un modelo de negocios de propiedad local (que incluye a los Gobiernos municipales, las organizaciones no gubernamentales [ONG], el sector privado local e implica un fortalecimiento de la capacidad), establecido en virtud del Proyecto de Telecomunicaciones Rurales en curso.

⁷ El estudio del Banco Mundial titulado *Information and Communications for Development 2009* indica que un aumento del 10% en la penetración de la banda ancha en un país en desarrollo da lugar a un incremento del 1,38% en el crecimiento del producto interno bruto.

⁸ Según estimaciones del Estudio de Factibilidad y Diseño TIC Costa Caribe, de marzo de 2012.

Componente 2: Fortalecimiento institucional del ente regulador del sector y asistencia técnica para las comunidades (US\$2 millones, de los cuales US\$1 millón corresponde a la AIF)

Prestación de asistencia técnica a TELCOR para respaldar su reestructuración en las esferas de competencia, interconexión, regulación de precios, solución de controversias, derechos y reclamos de los consumidores, contabilidad de costos y nuevas tendencias de regulación, incluidos los siguientes elementos: i) revisión del actual marco jurídico y regulatorio que se aplica al sector de las telecomunicaciones del receptor, para respaldar la liberalización del mercado en general y, específicamente, para concretar la implementación de las redes de ayuda basada en los resultados que se menciona en el componente 1; ii) la formulación de una estructura organizativa modernizada para TELCOR y la evaluación de sus necesidades de personal, y iii) la prestación de asistencia técnica para realizar estudios de viabilidad de proyectos adicionales de servicios universales, incluida la preparación de los correspondientes documentos de licitación.

Capacitación para el personal de TELCOR, a fin de que mejoren aptitudes, lo cual incluye la identificación y preparación de planes de capacitación que estén basados en evaluaciones de aptitudes y que respondan a la nueva estructura organizativa.

Provisión de aplicaciones de Internet y asistencia técnica para los usuarios de los POP en las comunidades rurales del país receptor, incluidos entre otros el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio agricultura, ganadería y Forestal, el Ministerio de Salud y las zonas mencionadas en el primer párrafo del componente 1.

Más específicamente, este componente debería fortalecer la capacidad institucional de TELCOR para diseñar proyectos mediante la realización de estudios previos de factibilidad y la preparación de documentos de licitación. Además, con este componente se continuará proporcionando la capacitación que corresponda al personal de TELCOR y del Gobierno local en esferas de TIC seleccionadas. Al mismo tiempo, las actividades de este componente contribuirán a establecer un *Centro de Datos Regional de Gobierno Electrónico* para la Costa Caribe. Por último, con este componente se respaldará el diseño y la implementación de un mínimo de cuatro aplicaciones tales como programas de aprendizaje a distancia para reforzar la capacidad productiva y programas para mejorar la calidad de la educación, así como servicios de salud y prevención de desastres. El centro contribuirá a promover la transición de la región hacia una economía basada en el conocimiento. TELCOR y las autoridades regionales locales elegirán las aplicaciones móviles o de Internet y las actividades de fortalecimiento de la capacidad tomando como referencia las propuestas de los organismos de los Gobiernos nacionales y locales, el sector privado, las ONG y las instituciones académicas.

Componente 3: Gestión de proyectos (US\$1,9 millones, de los cuales US\$1,4 millones corresponden a la AIF)

Fortalecimiento de la capacidad técnica para implementar el proyecto de la Unidad coordinadora de proyecto de TELCOR, específicamente el seguimiento y la evaluación,

mediante la prestación de asistencia técnica y capacitación y el pago de los costos de operación y los equipos. Además, realización de las auditorías de los proyectos.

Más específicamente, este componente servirá para financiar la asistencia técnica, los equipos, la capacitación y los costos de operación requeridos para establecer, operar y fortalecer la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP/TELCOR). El financiamiento adicional permitirá que estas unidades coordinen, supervisen y evalúen con mayor eficacia la implementación de las actividades de los proyectos (incluidas las auditorías periódicas).

Costos por componente (millones de US\$)

<i>Componente</i>	<i>Costo original</i>	<i>Cambios con el FA</i>	<i>Costo revisado</i>
1. Acceso rural	8,0 (AIF: 5,3)	2,6 (AIF: 2,6)	10,6 (AIF: 7,9)
2. Fortalecimiento de la capacidad regulatoria y asistencia técnica para las comunidades	0,8 (AIF: 0,7)	2,0 (AIF: 1,0)	2,8 (AIF: 1,7)
3. Gestión y auditoría de proyectos	0,7 (AIF: 0,6)	1,3 (AIF: 1,0)	2,0 (AIF: 1,6)
4. Contingencias	0,7 (AIF: 0,4)	0,6 (AIF: 0,4)	1,3 (AIF: 0,8)
Total	10, 2 (AIF: 7,0)	6,5 (AIF: 5,0)	16,7 (AIF: 12,0)

12. **Reestructuración del marco de resultados:** El FA brinda la oportunidad de revisar algunos indicadores de proyectos para incluir indicadores básicos del sector de TIC, como se definen en la última versión de las normas del Banco para las operaciones de inversión respaldadas por la AIF, del 1 de julio de 2009. Los cambios propuestos al marco de resultados se detallan en el anexo 1.

13. **Mecanismos institucionales y de ejecución:** La ejecución seguirá siendo responsabilidad de la Unidad Coordinadora del proyecto existente (UCP/TELCOR), que responde directamente al presidente ejecutivo de TELCOR. La UCP continuará encargándose de la administración de todos los aspectos de la ejecución del proyecto, incluida la coordinación con los Gobiernos Autónomos de la RAAN, la RAAS y el departamento de Río San Juan. En este contexto, la UCP/TELCOR tiene previsto mantener su presencia en la región con la provisión de asistencia técnica y la coordinación de actividades con los Gobiernos regionales, ONG que trabajan con grupos étnicos, municipios y autoridades locales de comunidades indígenas.

IV. Resumen de la evaluación inicial

14. **Factibilidad técnica:** TELCOR realizó un estudio de factibilidad técnica en el marco del proyecto original a fin de evaluar las deficiencias y necesidades en materia de infraestructura de telecomunicaciones en la RAAS y la RAAN y en Río San Juan. El estudio incluye una propuesta técnica y estimaciones de costos, así como un modelo de negocios propuesto que atraerá al sector privado y alentará a los operadores a ofrecer servicios de telecomunicaciones en toda la región a precios competitivos. Estos operadores podrán ofrecer servicios minoristas en zonas urbanas más rentables y, a cambio, se les solicitará que proporcionen servicios mayoristas a comunidades menos rentables, más pequeñas y más alejadas dentro de la red

prevista. Asimismo, los pequeños operadores de telecomunicaciones rurales (administrados por empresarios locales) tendrán la posibilidad de proporcionar servicios de telecomunicaciones a comunidades alejadas a través de una plataforma de servicios prepagados que instalará el operador mayorista. Este mecanismo incrementaría la sostenibilidad tanto a nivel del mayorista como del minorista en las regiones destinatarias del FA. Por último, para fomentar la demanda y el uso, a través del proyecto se proporcionarán dispositivos a las pequeñas comunidades, como computadoras, teléfonos inteligentes, tabletas u otros dispositivos, siguiendo mecanismos que resultaron exitosos cuando se establecieron los telecentros en el marco del proyecto original.

15. En las especificaciones técnicas para diseñar y construir infraestructura de transmisión en virtud del FA se tomará en cuenta el elevado riesgo de huracanes e inundaciones en la costa del Caribe; para ello se pensará en infraestructura (por ejemplo, torres) con una gran resistencia a los vientos huracanados y equipada con sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida para casos de emergencias relacionadas con el clima.
16. **Posibles factores de riesgo:** Los operadores tradicionales de telecomunicaciones comerciales de Nicaragua se resisten a compartir la infraestructura (principalmente las torres de TIC) con la competencia, especialmente en mercados con tasas de rentabilidad bajas. Para mitigar este riesgo, en el proceso de licitación del proyecto —abierto y transparente— se establecerá que compartir la infraestructura será una condición para adjudicar los contratos. Además, en el marco del proyecto se pondrá en marcha una campaña para alentar a los operadores internacionales especializados en la infraestructura de TIC rural a participar en la licitación. Dados estos factores, y teniendo en cuenta el enfoque innovador general con el que se realizarán las obras de infraestructura en algunas de las zonas más rurales y aisladas del país, el riesgo general de ejecución es moderado.
17. Las estructuras de gestión complejas podrían complicar la ejecución del proyecto en la RAAN, la RAAS y Río San Juan. Las actividades del proyecto se deben coordinar no solo con las autoridades indígenas locales, sino también con las oficinas del Gobierno de las regiones autónomas y a nivel nacional. Las experiencias previas han demostrado que puede ser difícil que los interesados lleguen a un acuerdo sobre cuestiones importantes para la ejecución del proyecto. Durante la preparación de este FA se observó claramente que todas las partes interesadas respaldan el proyecto (incluidos los acuerdos de gestión). Sin embargo, para mitigar este riesgo, se establecerán canales de comunicación claros. Más específicamente, TELCOR y los Gobiernos regionales designarán personas de contacto locales para coordinar las actividades del proyecto con los Gobiernos locales y las comunidades durante la ejecución. Además, en el proyecto se incluirán consultas locales durante la preparación y la ejecución para garantizar una coordinación eficaz. El equipo del proyecto también se comunicará con los responsables de otros tres proyectos del Banco y un fondo fiduciario, que cuentan con amplia experiencia en la coordinación entre varios segmentos de Gobierno en las regiones autónomas.
18. Por último, los costos de la ejecución pueden ser más elevados en las regiones que se beneficiarán con el FA, en comparación con otras partes del país a las que es más fácil acceder. Estos costos provienen de una carencia generalizada de infraestructura de transporte, condiciones climáticas extremas y falta de mano de obra y proveedores especializados. Si bien

en el diseño del proyecto se ha tenido en cuenta este contexto, durante la ejecución se controlarán estrictamente los gastos excedentarios que se puedan producir.

19. **Gestión financiera:** El FA propuesto continuará utilizando los mecanismos contables y de gestión financiera aplicables al actual Proyecto de Telecomunicaciones Rurales (P089989, Cr. 4168), que han sido evaluados y definidos como satisfactorios. El prestatario tendrá dos “cuentas designadas” separadas para distinguir entre las actividades financiadas con el crédito en curso y con el FA.
20. **Adquisiciones:** En el FA propuesto, las adquisiciones se realizarán de conformidad con las normas de adquisiciones del Banco Mundial⁹ y las disposiciones estipuladas en el convenio de crédito. Para cada contrato financiado a través del crédito, el prestatario y el Banco acuerdan en el Plan de Adquisiciones los distintos métodos de adquisición o de selección de consultores, la necesidad de establecer una precalificación, los costos estimados, los requisitos de examen previo y el cronograma. En el FA se utilizarán todos los documentos relacionados con las adquisiciones que se aplicaron en el proyecto original.
21. Se espera que la UCP/TELCOR mantenga su facultad para seleccionar consultores y adquirir bienes, obras y servicios, tanto para los contratos del crédito original como para los correspondientes al FA. TELCOR ha preparado un plan preliminar de adquisiciones para todo el ámbito del proyecto y un plan de adquisiciones detallado e integral que incluye todos los contratos para los que se enviarán invitaciones de licitación e invitaciones de propuestas durante los primeros 18 meses de la ejecución del proyecto. El plan de adquisiciones estará disponible en el Sistema de Ejecución de Planes y Adquisiciones (SEPA).
22. **Salvaguardas sociales y ambientales:** La categoría ambiental del proyecto continúa siendo “B”. En virtud del FA, se aplicarán la OP 4.04 sobre hábitats naturales, la OP 4.11 sobre recursos culturales físicos, la OP 4.12 sobre reasentamiento involuntario y la OP 4.10 sobre pueblos indígenas. En consecuencia, el cliente llevó a cabo evaluaciones del impacto social y ambiental, que incluyen una serie de consultas gratuitas, previas e informadas en comunidades indígenas y de afro descendientes que se prevé que serán los beneficiarios del proyecto. Según las conclusiones de los estudios realizados, se prevé que los impactos ambientales y sociales del proyecto, en su mayoría, sean mínimos, específicos de lugares determinados y manejables. Como no se conocen las ubicaciones exactas de las obras de infraestructura propuestas, se han preparado y distribuido un Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas, un Marco de Políticas de Reasentamiento y un Marco de Gestión Ambiental.
23. **Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas (MPPI).** El MPPI ayudará al organismo de ejecución a determinar si hay presencia de pueblos indígenas en alguna de las zonas de los sub proyectos y, en ese caso, a garantizar que las comunidades interesadas respalden las actividades propuestas y toda medida adicional necesaria para maximizar sus beneficios desde el punto de vista cultural y/o evitar los posibles impactos adversos. Estas son algunas de las

⁹ Normas: Adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamos del BIRF, créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial, de enero de 2011, y Normas: Selección y contratación de consultores con préstamos del BIRF, créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial, de enero de 2011.

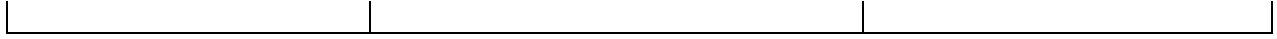
conclusiones del MPPI para el FA: las personas encuestadas consideraban que los servicios de telecomunicaciones son una necesidad real que reducirá significativamente los costos; además, la gran mayoría de las personas entrevistadas pensaba que la instalación de infraestructura de TIC (torres y antenas) no perjudica la salud; los impactos sociales derivados del proyecto pueden manejarse adecuadamente durante las etapas de diseño, construcción y operación siguiendo el manual sobre el marco social y las comunicaciones preparado como parte de la evaluación social. EL MPPI se dio a conocer en el sitio web del Banco e internamente en el país el 10 de mayo de 2012.

24. **Marco de Políticas de Reasentamiento (MPR).** En el MPR se describen los principios y procedimientos para posibles casos de reasentamiento (aunque serían mínimos) y/o compensación de las personas afectadas por el sub proyecto, y se establecen normas para identificar, evaluar y mitigar los impactos negativos de las actividades respaldadas por el programa. Además, el MPR orientará la preparación y la ejecución de planes de acción para el reasentamiento para cada sub proyecto individual que requiera la aplicación de la política sobre reasentamiento involuntario. EL MPR se dio a conocer en el sitio web del Banco el 10 de mayo de 2012 e internamente en el país el 9 de mayo de 2012.

25. **Marco de Gestión Ambiental (MGA).** Con la evaluación ambiental se llegó a la conclusión de que el impacto previsto del FA propuesto es manejable, siempre que se sigan las recomendaciones de la evaluación en el diseño, la construcción y la operación de las instalaciones. Asimismo, se formularán planes de gestión ambiental para cada actividad de inversión durante la implementación. Las recomendaciones de dichos planes se integrarán en los contratos firmados con los proveedores del sector privado responsables de instalar, operar y mantener los sistemas de telecomunicaciones. EL MGA se dio a conocer en el sitio web del Banco e internamente en el país el 9 de mayo de 2012.

ANEXO 1: MARCO DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO

Revisiones al marco de resultados		Comentarios/ justificación del cambio
Objetivo de desarrollo del proyecto		
<i>Actual (documento de evaluación inicial del proyecto)</i>	<i>Propuesto</i>	
El objetivo del proyecto es aumentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y reducir sus costos en las zonas rurales de Nicaragua.	Sin cambios	
Indicadores del objetivo de desarrollo del proyecto		
<i>Actual (documento de evaluación inicial del proyecto)</i>	<i>Cambio propuesto</i>	
Aumento del número de minutos de uso del servicio telefónico	Acceso a servicios telefónicos (líneas fijas más teléfonos celulares por cada 100 habitantes)	El nuevo indicador está señalado como un indicador básico del sector de TIC del Banco; producirá datos de alta calidad y comparables a nivel internacional.
Aumento del número de horas de utilización del acceso a Internet	Acceso a servicios de Internet (número de abonados por cada 100 habitantes)	El nuevo indicador está señalado como un indicador básico del sector de TIC del Banco; producirá datos de alta calidad y comparables a nivel internacional.
Reducción de la distancia promedio que tienen que recorrer los habitantes de zonas rurales de Nicaragua para llegar al teléfono público más cercano	Quitarlo del objetivo de desarrollo del proyecto y convertirlo en indicador de resultados intermedios	Este indicador se ajusta más a la medición de los resultados intermedios del proyecto.
Reducción del precio de las llamadas internacionales gracias a la mayor competencia	Precio minorista de los servicios de Internet (por megabit/s por mes, en US\$)	El nuevo indicador está señalado como un indicador básico del sector de TIC del Banco; producirá datos de alta calidad y comparables a nivel internacional.
No corresponde.	Beneficiarios del proyecto, y proporción de mujeres	Indicador exigido que no estaba incluido en el documento de evaluación inicial del proyecto actual
Indicadores de los resultados intermedios		
<i>Actual (documento de evaluación inicial del proyecto)</i>	<i>Cambio propuesto</i>	
Número de cabeceras municipales con acceso a Internet	Sin cambios	
Número de comunidades con acceso a teléfonos públicos	Sin cambios	
Aumento del porcentaje de tráfico internacional desde y hacia los Estados Unidos	Reducción de la distancia promedio que tienen que recorrer los habitantes de zonas rurales de Nicaragua para llegar al teléfono público más cercano	(Quitado del indicador del objetivo de desarrollo del proyecto).
No corresponde.	Cantidad de aplicaciones de gobierno electrónico y comercio electrónico diseñadas e implementadas para la costa del Caribe	Nuevo indicador que medirá las actividades indicadas en el componente 2.



MARCO REVISADO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Objetivo de desarrollo del proyecto:												
<i>El objetivo del proyecto es aumentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y reducir sus costos en las zonas rurales de Nicaragua.</i>												
Indicadores de resultados del objetivo de desarrollo del proyecto	Básicos	UDM ¹⁰	Ref. del inicio del proyecto original (2007)	Avances hasta la fecha (2011)	Valores fijados como objetivo (acumulados)				Frecuencia	Fuente de los datos/metodología	Responsable de la recopilación de datos	Comentarios
					2012	2013	2014	2015				
1. Acceso a servicios telefónicos (líneas fijas más teléfonos celulares por cada 100 habitantes)		Número		71,5%	71,5%	78%	84%	90%	Anual	TELCOR	UCP/TELCOR	Estimaciones más precisas de TELCOR basadas en los datos utilizados en el sector
2. Acceso a servicios de Internet (número de abonados por cada 100 habitantes)		Número		4,0	4,04	4,1	4,2	4,3	Anual	TELCOR	UCP/TELCOR	Estimaciones más precisas de TELCOR basadas en los datos utilizados en el sector
4. Precio minorista de los servicios de Internet (por megabit/s por mes, en US\$)		Número		18	18	16	14	13	Anual	TELCOR	UCP/TELCOR	Estimaciones más precisas de TELCOR basadas en los datos utilizados en el sector
Beneficiarios												
Beneficiarios del proyecto		Cantidad en miles		1300	1322	1350	1380	1408	Anual	TELCOR	UCP/TELCOR	Estimaciones más precisas de TELCOR basadas en los datos utilizados en el sector
Cantidad de mujeres beneficiadas		Cantidad en miles		661	664	677	692	705	Anual	TELCOR	UCP/TELCOR	Estimaciones más precisas de TELCOR basadas en los datos utilizados en el sector

¹⁰ UDM = Unidad de medida.

Resultados intermedios e indicadores												
Indicadores de los resultados intermedios	Básicos	UDM	Ref. del inicio del proyecto original (200x)	Avances hasta la fecha (2011)	Valores fijados				Frecuencia	Fuente de los datos/metodología	Responsable de la recopilación de datos	Comentarios
					2012	2013	2014	2015				
Resultado intermedio 1: Acceso rural												
Número de comunidades con acceso a teléfonos públicos		Número	347	575	600	655	710	765	Anual	TELCOR	UCP/TELCOR	Estimaciones más precisas de TELCOR basadas en los datos utilizados en el sector
Número de cabeceras municipales con acceso a Internet		Número	104	105	108	108	108	108	Anual	TELCOR	UCP/TELCOR	Estimaciones más precisas de TELCOR basadas en los datos utilizados en el sector
Resultado intermedio 2: Fortalecimiento de la capacidad regulatoria y asistencia técnica para las comunidades												
Reducción de la distancia promedio que tienen que recorrer los habitantes de zonas rurales de Nicaragua para llegar al teléfono público más cercano		Km	19	7,2	7,2	6,2	5,2	4,2	Anual	TELCOR	UCP/TELCOR	Estimaciones más precisas de TELCOR basadas en los datos utilizados en el sector
Cantidad de aplicaciones de gobierno electrónico y comercio electrónico diseñadas e implementadas en la costa del Caribe .		Número	0	0	0	1	4	4	Anual	TELCOR	UCP/TELCOR	Estimaciones más precisas de TELCOR basadas en los datos utilizados en el sector

ANEXO 2. MARCO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL
Nicaragua: Proyecto de Telecomunicaciones Rurales

1. Riesgos vinculados con las partes interesadas del proyecto	Calificación:	Moderado
<p>Descripción: <i>Resistencia de los beneficiarios:</i> Puede haber resistencia de las comunidades a las intervenciones del proyecto que tengan el objetivo de ampliar los servicios de telecomunicaciones en estas zonas.</p> <p><i>Resistencia de los operadores:</i> Oposición a la estrategia de acceso abierto a la infraestructura de TIC.</p>	<p>Gestión de riesgos: Mediante actividades concretas de divulgación y comunicación se intentará lograr el respaldo para aplicar los cambios; esto se puede facilitar con una mejor calidad de servicio.</p> <p>Se seguirán los procesos de adquisiciones habituales para una licitación pública internacional y los subsidios se concederán solo a los operadores que estén dispuestos a compartir y brindar acceso abierto a la infraestructura. TELCOR alentará el uso de la infraestructura compartida exigiendo el cumplimiento de los instrumentos regulatorios existentes, lo cual incluye la interconexión obligatoria entre los nuevos operadores de telecomunicaciones.</p> <p>Resp.: Cliente Etapas: Impl. Fecha límite: Situación: En curso</p>	
2. Riesgos asociados al organismo de ejecución (incluido el riesgo fiduciario)		
2.1. Capacidad	Calificación:	Medio
<p>Descripción: Desde 1998, TELCOR ha ejecutado proyectos financiados por la AIF (y desde 2006 se encarga del Proyecto de Telecomunicaciones Rurales en curso). Por tal motivo, está acostumbrado a los procesos y procedimientos del Banco. Además, ha demostrado su capacidad de organización para conducir y supervisar las tareas de ejecución (por ejemplo, gestión de proyectos, conocimientos técnicos especializados, adquisiciones y gestión financiera). Hay poco riesgo potencial de que el recambio de</p>	<p>Gestión de riesgos: El acuerdo de ejecución actual se ampliará para indicar que TELCOR debe mantener un equipo con el personal adecuado que responda directamente a su director.</p> <p>En lo que respecta a los mecanismos de adquisiciones, TELCOR se encargará de lo siguiente: i) contratos para la adjudicación de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría a en base a licitación pública internacional (LPI), licitación pública nacional (LPN), compra o contratación directa; ii) contratos de adjudicación de servicios de consultores a partir de la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (SBC), la selección conforme a un presupuesto fijo (SPF), la selección por el menor costo (SMC), la selección basada en las aptitudes de los consultores (SBAC), la selección de un solo proveedor y los procedimientos establecidos en la sección V de las normas para la selección de consultores individuales, incluida la selección de un solo proveedor.</p>	

<p>personal dé lugar a demoras en la preparación y la ejecución del proyecto.</p> <p><i>Financiamiento de contrapartida:</i> Los recursos para ejecutar el proyecto no se proporcionan adecuada u oportunamente, lo que podría llevar a demoras de ejecución.</p>	<p>Se proporcionará capacitación adicional para el nuevo personal de TELCOR (si lo hubiere), a fin de dotarlo de los conocimientos técnicos necesarios para cumplir sus responsabilidades.</p> <p>Históricamente, TELCOR ha proporcionado el financiamiento de contrapartida acordado. Además, cuenta con sus propias fuentes de fondos y no depende de la designación presupuestaria del Gobierno central. Durante la evaluación inicial y las negociaciones se obtendrá mayor consenso sobre la importancia del financiamiento de contrapartida para garantizar el éxito del proyecto.</p>
---	--

3. Riesgos del proyecto		
3.1. Diseño	Calificación:	Moderado
<p>Descripción: <i>Estimación incorrecta de los costos y la factibilidad técnica:</i> Si bien el objetivo del FA propuesto es ampliar las actividades del proyecto en curso, el modelo comercial de prestación de servicios se adaptará a los desafíos derivados de las nuevas esferas beneficiadas. Se espera que las soluciones técnicas y los modelos de operaciones varíen respecto de los que utilizaban los operadores en el proyecto original. Por lo tanto, si la empresa consultora que realizará el estudio de factibilidad tuviera conocimientos técnicos escasos, se pondría en juego la posibilidad de obtener estimaciones de costos confiables y especificaciones técnicas de calidad. Este riesgo podría afectar considerablemente los esfuerzos de implementación y la sostenibilidad del proyecto.</p> <p><i>Esfuerzos de seguimiento y supervisión complejos y costosos.</i> La ejecución del proyecto en comunidades que anteriormente estaban aisladas puede dificultar la tarea del organismo de ejecución en lo que respecta a garantizar la gestión diaria, la recolección de datos y la preparación de informes generales.</p> <p><i>Falta de interoperabilidad en el gobierno electrónico:</i> Un enfoque ascendente en la implementación de las aplicaciones y los servicios de gobierno electrónico pueden causar problemas de interoperabilidad a nivel nacional.</p>	<p>Gestión de riesgos: Durante la preparación, el equipo del proyecto (cliente y Banco) garantizará la selección de una empresa consultora con experiencia y conocimientos comprobables en la preparación de especificaciones técnicas para las telecomunicaciones rurales. También se seleccionará una empresa calificada para llevar a cabo la evaluación ambiental y social.</p> <p>El equipo del proyecto se mantendrá en contacto con los operadores de telecomunicaciones locales para asegurar que la especificación propuesta y las estimaciones de costos sean adecuadas para la ejecución y sostenibles a largo plazo.</p> <p>TELCOR es miembro principal de la Comisión de Gobierno Electrónico de Nicaragua, que actualmente prepara un plan de acción actualizado para mejorar la comunicación interinstitucional. Se espera que el plan incluya normas de interoperabilidad y normas para los portales del Gobierno. Se calcula que el plan de acción estará listo en 2012.</p>	
	<p>Resp.: Cliente/Banco Etapas: Impl. Fecha límite:</p> <p>Situación: En curso</p>	

3.2. Aspectos sociales y ambientales	Calificación:	Moderado
<p>Descripción: La instalación propuesta de infraestructura de telecomunicaciones activará la OP 4.04 sobre hábitats naturales, la OP 4.11 sobre recursos culturales físicos, la OP 4.10 sobre pueblos indígenas y OP 4.12 sobre reasentamiento involuntario. (En el alcance del proyecto se contemplan la Reserva Biológica Indio Maíz y la Reserva de la Biosfera Bosawás, así como los pueblos indígenas y afro descendientes que viven en estas zonas y se beneficiarán con las actividades del proyecto, específicamente los grupos Miskito y Garifuna, en la costa del Caribe, y el pueblo Rama en Río San Juan). La posible instalación de infraestructura de telecomunicaciones podría traer aparejado un impacto ambiental debido a la construcción de caminos de acceso para la instalación de torres de telefonía celular. La instalación de infraestructura y de telecentros también puede suponer un riesgo para la cultura y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas.</p>	<p>Gestión de riesgos: Se prevé que el impacto ambiental pueda mitigarse evitando o minimizando el daño a los hábitats naturales en la medida de lo posible y con tareas de mitigación en los casos en que sea necesario, en cumplimiento de las regulaciones ambientales.</p> <p>El enfoque de diseño seguirá los estándares de la infraestructura de telecomunicaciones, basados en las mejores prácticas de ingeniería y gestión ambiental y social. Se prevé que el impacto ambiental podrá mitigarse evitando o minimizando el daño a los hábitats naturales en la medida de lo posible y con tareas de mitigación en los casos en que sea necesario, en cumplimiento de las regulaciones ambientales. Además, la preparación de estudios específicos sobre salvaguardas, incluidas las consultas con los pueblos indígenas y la preparación de un MGA, un MPPI y un MPR, se completó antes de la evaluación inicial. El MPPI ayudará los organismos de ejecución a determinar si hay presencia de pueblos indígenas en alguna de las zonas de los sub proyectos y, en ese caso, garantizar que las comunidades interesadas respalden las actividades propuestas y toda medida adicional necesaria para maximizar sus beneficios desde el punto de vista cultural y/o evitar los posibles impactos adversos. En el MPR se describen los principios y procedimientos para posibles casos de reasentamiento y/o compensación de las personas afectadas por el sub proyecto, y se establecen normas para identificar, evaluar y mitigar los impactos negativos de las actividades respaldadas por el programa. Las salvaguardas se supervisarán cuidadosamente y se evaluarán durante la ejecución.</p>	

	Resp.: Cliente	Etapa: Prep.	Fecha límite:	Situación: En curso
3.3. Programa y donante	Calificación:	Bajo		
Descripción: El equipo desea continuar su colaboración con el Gobierno de Finlandia y no tiene previsto celebrar acuerdos formales de asociación con otros organismos de financiamiento internacional en el marco del AF.	Gestión de riesgos:			
	Resp.: Cliente/Banco	Etapa:	Fecha límite:	Situación: En curso
3.4. Sostenibilidad y seguimiento de la prestación de servicios	Calificación:	Bajo		
Descripción: <i>Sostenibilidad:</i> El mantenimiento permanente de la infraestructura de telecomunicaciones puede ser difícil en zonas en las que no se dispone de caminos. <i>Insuficiente capacidad analítica y de recolección de datos:</i> La información obtenida de la UCP hasta la fecha ha sido relativamente limitada debido a dificultades para obtener datos confiables del operador de telecomunicaciones.	Gestión de riesgos: Durante la preparación del proyecto, se realizó un estudio de factibilidad técnica y mediante la diligencia debida se han identificado adecuadamente los niveles previstos de sostenibilidad de la nueva infraestructura y se abordan las inquietudes relativas a garantizar la sostenibilidad, incluidas las recomendaciones sobre cómo deben mitigarse. La preparación para el financiamiento adicional incluyó la reestructuración de indicadores de resultados clave, para reflejar y controlar los avances hacia el logro del objetivo de desarrollo del proyecto.			
Riesgo general durante la etapa de ejecución	Calificación:	Moderado		

ANEXO 3: DISPOSICIÓN ESPECIAL SOBRE ADQUISICIONES Y PLAN DE ADQUISICIONES

1. Disposiciones especiales sobre adquisiciones

Además de otras disposiciones establecidas en esta sección, en las normas sobre adquisiciones y en las normas sobre consultores, los siguientes principios regirán expresamente todas las adquisiciones de obras, bienes, servicios de consultores o servicios distintos de los de consultoría, según sea el caso:

- a) Los licitantes extranjeros no necesitan estar registrados ante las autoridades locales como requisito para participar.
- b) No se rechazará ninguna oferta de licitación y no se realizarán adjudicaciones provisionales en el momento del inicio de la licitación.
- c) La invitación a participar no establecerá, a los fines de la aceptación de las ofertas, montos mínimos o máximos para los precios de los contratos.
- d) La invitación no contendrá el costo estimado del contrato.
- e) En el caso de las compras, se deberá obtener un mínimo de tres cotizaciones como condición para adjudicar el contrato.
- f) A menos que la Asociación determine lo contrario, para la adquisición de bienes y servicios distintos de los de consultoría, la “mejor oferta” será la que presente el oferente cuya oferta sea considerada la menor oferta evaluada y responda sustancialmente al documento de licitación, siempre que se determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
- g) Los oferentes y consultores no podrán examinar las ofertas de otros oferentes ni las propuestas de los consultores, según corresponda, ni tampoco podrán hacer copias de ellas. De igual manera, las respuestas de los oferentes y los consultores a los pedidos de aclaración formulados por la entidad de adquisiciones durante el proceso de licitación no deberán divulgarse a otros oferentes o consultores, según corresponda. Por último, los informes que incluyan recomendaciones de adjudicación no deberán divulgarse entre oferentes y consultores antes de su publicación.
- h) Los criterios de admisibilidad serán los que se definieron en la sección I de las normas sobre adquisiciones y consultores. No se aplicarán los artículos 17 y 18 de la ley 737.
- i) No se permitirá el rechazo automático de ofertas o propuestas, según sea el caso, debido a diferencias entre los precios y las estimaciones de costos por ser más elevados que los porcentajes predeterminados.
- j) Los oferentes tendrán la posibilidad de obtener copias en papel de los documentos de licitación incluso si están publicados en el portal de adquisiciones.

- k) No se realizarán conferencias previas a la licitación, a menos que estén indicadas en los documentos de licitación estándar del Banco que sean aplicables.
- l) No se deberán reducir los plazos para la preparación de la oferta si se produce una repetición de la licitación.
- m) No se deberá solicitar a los consultores que presenten garantías para las ofertas y el cumplimiento.
- n) Las reclamaciones se deberán manejar siguiendo el modo indicado en los apéndices de las normas sobre adquisiciones y consultores. Los artículos 110 a 116 de la ley 737 se aplicarán de forma subsidiaria.
- o) Los planes de adquisiciones se deberán procesar a través del SEPA.
- p) Se deberán seguir los requisitos de publicación del Sistema de Información de las Contrataciones Administrativas del Estado.

2. Modelo de plan de adquisiciones

I. Aspectos generales

1. Fecha de aprobación del plan de adquisiciones por el Banco: **3 de mayo de 2012**
2. Fecha del anuncio general de adquisiciones: **Tercer trimestre de 2012**
3. Período abarcado por este plan de adquisiciones: **Tres años**

II. Bienes y servicios distintos de los de consultoría

1. **Umbral para establecer el examen previo:** Decisiones sobre adquisiciones sujetas a examen previo del Banco, según se establece en el apéndice 1 de las normas sobre adquisiciones:

	Método de adquisición	Valor del contrato (umbrales) US\$	Contratos sujetos a examen previo
1.	LPI (bienes y servicios distintos a los de consultoría)	>US\$150 000	Todos
2.	LPN (bienes y servicios distintos a los de consultoría)	US\$50 000 a US\$150 000	Primer contrato
3.	Compras (bienes y servicios distintos a los de consultoría)	<US\$50 000	Primer contrato

2. **Referencia (si existe) al Manual de Operaciones del Proyecto/de Adquisiciones:** Manual de Ejecución de Proyectos para el préstamo del Banco Mundial P089989, Proyecto de Telecomunicaciones Rurales, preparado por la UCP/TELCOR.

3. Principales contratos de bienes y servicios distintos de los de consultoría

1	2	3	5	6	7
N.º de ref.	Descripción	Costo estimado en millones de US\$	Preferencia interna (sí/no)	Examen del Banco (previo/posterior)	Comentarios
1.	LPI. Servicios de banda ancha (Costa Caribe, Río San Juan)*	2,00	No	Previo	Servicios distintos a los de consultoría
2.	LPI. Equipos y muebles (telecentros en RAAN, RAAS y Río San Juan)	0,45	No	Previo	Bienes
3.	LPI. Equipos del centro de datos (Bluefields)	0,50	No	Previo	Bienes
4.	LPN. Adquisición de medios de transporte	0,06	No	Previo	Bienes
5.	LPN. Teléfonos	0,05	No	Posterior	Bienes
6.	LPN. Equipos (subsídios)	0,10	No	Posterior	Bienes
7.	Compras. Muebles	0,01	No	Previo	Bienes
8.	Compras. Equipo para la supervisión	0,03	No	Posterior	Bienes

* Adjudicación competitiva que utiliza un proceso de licitación de ayuda basada en los resultados para los operadores del sector privado que serán responsables de instalar, operar y mantener los nuevos sistemas de telecomunicaciones.

III. Selección de consultores

Umbral para establecer el examen previo: Decisiones de selección sujetas a examen previo del Banco, como se establece en el apéndice 1 de las normas sobre selección y contratación de consultores:

	Método de selección	Umbral para establecer el examen previo
1.	SBCC, SBC, SPF, SMC, SBAC	Más de US\$200 000
2.	Un solo proveedor (empresas)	Todos
3.	Personas	Más de US\$50 000

Lista de preselección con consultores nacionales únicamente: La lista de los consultores preseleccionados para brindar servicios cuyo costo estimado sea menor al equivalente a US\$200 000 por contrato puede estar integrada en su totalidad por personas del país, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.7 de las normas para la contratación de consultores.

Asignaciones de consultoría con métodos de selección y calendario

1	2	3	4	5	6
N.º de ref.	Descripción del trabajo	Costo estimado en millones de US\$	Paquetes	Examen del Banco (previo/posterior)	Comentarios
1.	Aplicaciones	0,4	No corresponde	Previo	SBCC
2.	Estudio de factibilidad para un proyecto nuevo (TIC)	0,2	No corresponde	Posterior	SBCC
3.	Marco jurídico	0,1	No corresponde	Previo	SBCC
4.	Auditorías	0,045	No corresponde	Previo	LCS
5.	Consultores individuales	0,847	No corresponde	No corresponde	